



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 OCT 2021

Res. H. Nº

1168/21

Expte Nº 4595/20

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Carolina Leticia Iñigo, L. U Nº 792.142 tramita la aprobación de su Trabajo final: Memoria Profesional de la Intervención en la práctica en el marco de la Especialización en Psicopedagogía Institucional, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. Nº 072/21 se aprueba el tema y se designa a la Esp. Mónica Balada como su Tutora;

Que presentados los ejemplares del Trabajo Final, con aval de su Tutora, el Comité Académico de la carrera de referencia eleva la propuesta del Tribunal, aprobado mediante Res. H. Nº 891/21;

Que las docentes miembros del Tribunal evaluador han elevado sus dictámenes positivos razón por la cual el Comité Académico de la carrera de referencia consensua las fechas para celebrar el acto de defensa en formato virtual, en el marco de la Resolución Rectoral Nº 361/20 y Res. H. Nº 215/20;

Que la Administración advierte que se consigna erróneamente el grado de una de las docentes miembros del Tribunal; razón por la que se aclara la situación en el marco de la Ley de procedimientos administrativos, Artículo 101 relativo a "errores materiales";

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal Evaluador del Trabajo final: Memoria Profesional de la Intervención en la práctica de la carrera Especialización en Psicopedagogía Institucional presentado por la alumna Carolina Leticia Iñigo, L. U Nº 792.142, titulado: "Memoria de la Intervención Institucional en la Escuela: Gral. Manuel Belgrano", quienes han sido designados mediante Resolución H. Nº 891/21, deberán constituirse en forma virtual en las fechas y horarios siguientes, a fin de proceder a la defensa oral y calificación final del Trabajo Final de referencia:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H. Nº

1168/21

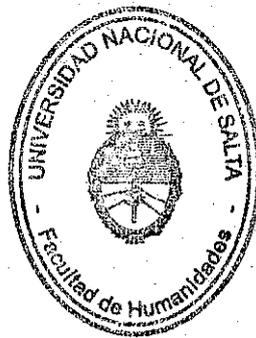
- Prueba técnica conexión vía ZOOM día lunes 15/11/21 a las 9hs.
- Defensa propiamente dicha vía ZOOM día martes 16/11/21 a las 9hs.

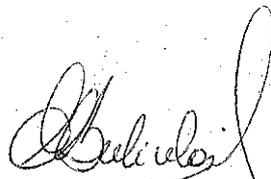
ARTÍCULO 2º.- DEJAR ACLARADO que en la Res. H. Nº 072/21 donde dice "Mgt. Mónica Balada" debe decir "Esp. Mónica Balada".-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ACLARADO que las instancias de prueba técnica y de defensa propiamente dicha deberán contar además con la participación de la alumna, una autoridad por el Departamento de Posgrado y del personal propio del Área Informática. El procedimiento en su totalidad se registrará por lo establecido en las resoluciones R. Nº 361/10 y H. Nº 215/20.-

ARTÍCULO 4º.- NOTIFICAR a las/los docentes miembros del Tribunal, a Carolina Leticia Iñigo, a las autoridades de la Especialización en Psicopedagogía Institucional, Boletín Oficial, Departamento Informática y Departamento de Posgrado.-


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa